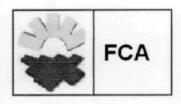


## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0018150/2016

VISTO:

Que la Srta. **María Paula SUAREZ SANTILLAN,** se desempeña como Ayudante Alumna; y

## CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna María Paula SUAREZ SANTILLAN, Legajo Nº 49.642, D.N.I. Nº 31.769.113, M.U. Nº 200414025, en el cargo de Ayudante Alumna, Categoría "A", en el Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Botánica Agrícola II, desde el 1º de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13.

<u>ARTICULO</u> <u>2°:</u> Disponer que el alumno citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

<u>ARTICULO</u> <u>3º:</u> Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES

DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELL Secretaria de Asuntos y cadémicos Facultad de Clancias Agropecuarias

RESOLUCION Nº: 273

E.D./

Ing. Agr. Juan Mercelo CONRERO

Facultad de Cidnolas Agropecuarias Universida Nacional de Córdoba